



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

Los Expedientes N° 05-03-96258 ; 05-03-96668; en los cuales se tramitan los pedidos de los Profesores Titulares Plenarios correspondientes a las asignaturas Derecho Administrativo y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, solicitando se aprueben el Informe de actividades académicas correspondiente al ciclo lectivo 2002 y Plan de actividades académicas de 2003, respectivamente; y

CONSIDERANDO :

Que las referidas presentaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos se ha pronunciado favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad ;

Por ello ;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

Art. 1°.- Aprobar el Informe de actividades académicas correspondiente al ciclo lectivo 2002 y Plan de actividades académicas de 2003, presentados por los Profesores que a continuación se mencionan:

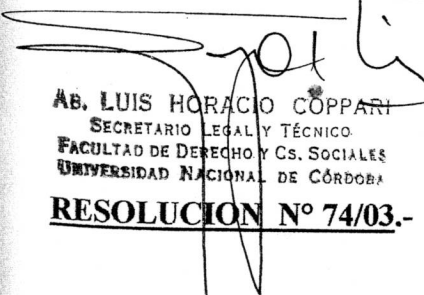
PROFESOR TITULAR PLENARIO

-Dr. **BENIGNO ILDARRAZ** (2002 - 2003)

-Dr. **RAUL ENRIQUE ALTAMIRA GIGENA** (2002)

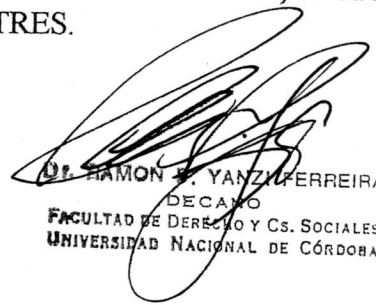
Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a los Departamentos de Derecho Público y Derecho Social a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A TRES DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRES.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 74/03.-




DR. RAMON E. YANZU FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA